



"2022 – Año del trabajo como medio para el desarrollo, de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo"

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA
DECLARA

PRIMERO: Su beneplácito y homenaje al conmemorarse el “Día de la bandera de Misiones”, en un nuevo “Aniversario del natalicio del Comandante Andrés Guacurarí y Artigas”, el 30 de noviembre de cada año.

SEGUNDO: Remitir copia al Poder Ejecutivo y a la Secretaría de Estado de Cultura de la Provincia.

FUNDAMENTOS

Este 30 de noviembre se cumple un nuevo aniversario del nacimiento de nuestro prócer provincial Andrés Guacurarí y Artigas, héroe nacional y general post mortem de los ejércitos de Uruguay y Argentina. Así como a nivel nacional el símbolo de la bandera se vincula a la figura de Manuel Belgrano, en Misiones ocurre algo similar respecto de la enseña provincial y Andresito. A tal punto que es feriado provincial el 30 de noviembre, supuesta fecha de nacimiento del líder guaraní, bajo la figura de Día de la Bandera Provincial.

Fue creada por José Gervasio de Artigas y se halla conformada por tres franjas horizontales: la superior, de color rojo; la inferior de color blanco y la de medio en color azul. Cada uno de los colores tiene su profunda carga significativa. El rojo alude al sentir federal histórico y a la sangre derramada para sostener nuestra libertad e independencia. El azul y el blanco remiten a la vocación de integración de la República. Instaurada el 13 de febrero de 1992, mediante Decreto provincial 326, refrendado dos años más tarde por Ley 3102.

La bandera más que un símbolo provincial, buscaba reflejar un ideario, el artiguismo, y fue utilizada con diferentes variantes a lo largo de un amplio territorio. De hecho, las banderas oficiales actuales de Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe y Misiones derivan directamente del Pabellón de Artigas.

Aunque antes se pueden encontrar referencias vagas a símbolos identificatorios del artiguismo, el uso de la bandera tricolor se introdujo a partir de la victoria oriental en la batalla de Guayabos en enero de 1.815, frente a las fuerzas directoriales, la cual permitió la ocupación de Montevideo por los artiguistas.

Esto marcó la consolidación de la Liga de los Pueblos Libres, frente a un

Cod_Veri:95019



gobierno central que se desmoronaba. En cuestión de meses, el artiguismo se extendió hasta más allá del Paraná, hacia Santa Fe e incluso Córdoba. Fue entonces que José Artigas indicó a los gobernadores de las provincias bajo su protectorado, que utilizaran el nuevo símbolo.

Entre las misivas que prueban documentalmente estos hechos históricos, se encuentra una, dirigida el 4 de febrero al gobernador de Corrientes, José de Silva. En ella el caudillo indicaba que en “todos los pueblos libres de aquella opresión se levante una (bandera) igual a la de mi Cuartel General: blanco en medio, azul en los dos extremos y en medio de estos unos listones colorados signos de la distinción de nuestra grandeza, de nuestra decisión por la República y de la sangre derramada para sostener nuestra Libertad e Independencia”.

La idea era básicamente simbolizar un proyecto republicano, confederal, americanista y socialmente igualitario, utilizando unos colores que remiten claramente a las vertientes ideológicas tanto francesas como norteamericanas. Pese a la instrucción detallada dada por el Protector, surgieron numerosas variantes locales. En casi todos los casos se mantenían los mismos colores, aunque su disposición podía variar notablemente. Incluso, algunas banderas incluyen elementos tan diversos como doce estrellas, en representación de las provincias, o un rombo con un sol (o un ojo, según algunas fuentes) en medio.

Sobre Andresito como se lo conoce entre quienes lo quieren y lo han convertido en el máximo prócer de nuestra provincia de Misiones, algunos dicen que nació en San Borja (ubicada en el actual Estado brasileño de Rio Grande do Sul) y otros en Santo Tomé, actual Corrientes en una fecha que, presumiblemente, sería el 30 de noviembre de 1778, unos meses después que su vecino José de San Martín. Su infancia transcurrió en Santo Tomé donde pudo desarrollar un muy buen nivel de lectura y escritura y aprender a ejecutar diversos instrumentos musicales. Tampoco está muy claro cuándo conoció a quien sería su padre adoptivo y del corazón y su jefe político-militar, José Artigas. Aunque seguramente tiene razón uno de sus principales biógrafos, Jorge F. Machón, cuando afirma que la relación era ya de larga data al momento de nombrar a su hijo Andrés en 1815 Comandante general de Misiones, un cargo equivalente al de gobernador. Su primera misión militar fue recuperar los pueblos misioneros ocupados por los paraguayos.

Lo hace al mando de su ejército indígena de 500 combatientes armados como pueden, con lo que tienen que no es mucho y que compensan con coraje y su conocimiento del terreno palmo a palmo. En poco tiempo recupera Candelaria, Santa Ana, San Ignacio, Loreto y Corpus. El único gobernador indígena de nuestra historia ejerce una conducción humana, justa y socialmente revolucionaria, recordando y aplicando la máxima artiguista al anunciar la primera reforma agraria de América “que los más infelices sean los más privilegiados”. Ante todo abolió la servidumbre en todas sus formas y repartió tierras a los que las habían perdido a manos de la conquista, el saqueo, la estafa o todo eso a la vez. Durante su gobierno, se eliminaron del territorio bajo su jurisdicción todos los símbolos, escudos y emblemas que percibían de la colonización española, y recobraron su vigor los cabildos de los pueblos originarios que tenían una función central en la administración del territorio fomentando la producción y comercialización de la yerba mate y la fabricación de pólvora y hasta la



"2022 – Año del trabajo como medio para el desarrollo, de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo"

instalación de hornos para fabricar puntas de lanzas.

En aquel año 1816, se desató sobre la Banda Oriental la devastadora invasión portuguesa, realizada por 30.000 soldados con el mejor armamento de la época y bajo el asesoramiento de nuestro viejo conocido, el otrora invasor inglés William Carr Beresford, contratado por la corte de Río para reorganizar su ejército. Iban por Artigas y su gente, a poner fin a la experiencia más democrática y popular de esta parte del mundo, a exterminar de raíz ese "mal ejemplo" que podía acarrear el riesgo de contagio. El 12 de septiembre de aquel año el jefe guaraní al mando de 1.000 valientes en varios pelotones cruzó el río Uruguay por Itaquí. Obtuvo sus primeros triunfos en San Juan Viejo y en Rincón de la Cruz donde derrotó a 300 portugueses. Esto le permitió avanzar a Sao Borja y sitiar el 21 de septiembre. El ejército indígena ya sumaba unas 2.500 voluntades. Andresito demoró quizás demasiado el ataque para no dañar a la población local ocupada por los lusitanos y esto le dio tiempo al enemigo de rearmarse y recibir refuerzos y derrotar al ejército popular artiguista.

Fue recién en el siglo XX, en el marco de un proceso de construcción identitaria local, que se hizo necesario buscar un símbolo y un prócer de carácter local con el fin de fundamentar la necesidad de que Misiones se convierta en provincia.

Por ello, un paso importante en la metamorfosis que llevó a la enseña de Artigas a convertirse en la Bandera de Misiones fue dado por las gestiones de la Junta de Estudios Históricos de Misiones. Finalmente, el 13 de febrero de 1.992, mediante el Decreto N° 326 del Poder Ejecutivo Provincial, se completó el proceso al declarar Bandera Oficial de la Provincia de Misiones al pabellón Rojo, Azul y Blanco. Años más tarde, el 2 de junio de 1.994, la bandera fue adoptada por la LEY IV - N° 27 (Antes Ley 3102), basándose en dicho decreto.

En la actualidad, luego de más de dos siglos desde la revolución y la lucha por la independencia, Andresito, héroe nacional argentino y general post mortem de dos ejércitos rioplatenses, prócer provincial, es la figura que representa nuestra historia, cultura misionera, la defensa de nuestra soberanía territorial y nuestra identidad cultural, es representada por nuestra bandera que llena de orgullo a cada misionero.

Por estos fundamentos y los que en su oportunidad se expondrán, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.